



Marco de Actuaciones Socioeconómicas para Doñana

El Ministerio de Inclusión firma un protocolo con los municipios de Doñana para mejorar la vida de las personas más vulnerables

- El acuerdo forma parte del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana, impulsado y financiado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- El Ministerio de Inclusión participa en la línea 13 del marco, con una inversión de seis millones de euros en 2025, para iniciativas locales que fomenten la inclusión social y laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad, así como actuaciones de información dirigidas a la población extranjera

Sevilla, 18 de junio de 2025.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha suscrito hoy en Sevilla un **protocolo de colaboración con los catorce municipios** del área de influencia del Espacio Natural de Doñana para mejorar las condiciones de vida y fomentar la inclusión sociolaboral de la población más vulnerable.

Este acuerdo, con una duración de tres años, se enmarca en el **Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana**, impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), que contempla una inversión de **350 millones de euros** y la participación de trece ministerios, y que se suma al **Marco de Actuaciones para Doñana** de carácter ambiental, que conlleva otros **356 millones de euros de inversión**, lo que hace un total **706 millones de euros** destinados a ambos Marcos para Doñana.



La contribución del Ministerio de Inclusión se concreta en **tres actuaciones clave de la línea 13**, dotadas con **seis millones de euros en 2025** financiados por el MITECO-, a los que se les sumarán otros **14 millones de euros adicionales en los años 2026 y 2027**, y que permitirán, entre otras medidas:

- Impulsar la inclusión sociolaboral mediante itinerarios personalizados de acompañamiento.
- Desarrollar campañas de información y sensibilización dirigidas a población de origen extranjero y temporeros agrícolas.
- Promover la normalización documental y dar a conocer la nueva normativa en materia de Extranjería.
- Prevenir situaciones de trata, explotación laboral o sexual y violencia de género.

“Este protocolo nos permite escalar al territorio de Doñana las buenas prácticas obtenidas en el Laboratorio de Políticas de Inclusión”, ha explicado la **secretaria general de Inclusión, Elena Rodríguez**, quien también ha destacado el trabajo coordinado con cada ayuntamiento para adaptar las actuaciones a sus necesidades específicas. Este diálogo redundará en la mejora de acceso a los servicios sociales, la bajada de la presión asistencial o el refuerzo de las redes comunitarias.

Por su parte, el **director general de Migraciones, Santiago Yerga**, ha señalado que el protocolo contribuirá a “mejorar la gestión de la diversidad en la zona, fomentando la cohesión social mediante la prevención, la sensibilización y la documentación de la población extranjera”.

La firma, por parte de la secretaria general de Inclusión, el director general de Migraciones y los alcaldes y alcaldesas de los catorce municipios, ha tenido lugar en la sede de la Fundación Biodiversidad y ha contado con la presencia de las autoridades ministeriales y representantes de **Almonte, Aznalcázar, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Isla Mayor, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Pilas, La Puebla del Río, Rociana del Condado, Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa**.



El acto ha contado también con la presencia de la subsecretaria de Inclusión, **Cristina Navarro**; el subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Miguel González Suela**; la comisionada del Ciclo del Agua y la Restauración de Ecosistemas, **Francisca Baraza**; así como los subdelegados del Gobierno de Huelva y Sevilla: **María José Rico y Francisco Toscano**.

Un Marco de Actuaciones sensible socialmente

Miguel González Suela, subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha subrayado el “**carácter integral y pionero de estas medidas**”, como muestra del “compromiso y sensibilidad social del Gobierno de España respecto a las realidades humanas y económicas de las sociedades vinculadas a Doñana, porque no tendría sentido volcarnos en la restauración ecológica del espacio natural sin atender las situaciones sociales difícilísimas que se viven en su entorno”.

El Marco de Actuaciones Socioeconómicas, concluye el responsable ministerial, “es una muestra del compromiso del gobierno de España, siendo 13 los ministerios implicados en esta labor. Doñana es un programa de Gobierno dirigido a la recuperación del humedal sin olvidar nunca el bienestar de las personas”.

Por su parte, la comisionada del Ciclo del Agua y la Restauración de Ecosistemas, **Francisca Baraza**, ha destacado el vínculo del MITECO respecto a la realidad de los territorios, por “su contacto continuo con las administraciones locales y autonómicas, su fluido diálogo con los colectivos sociales, agentes económicos y asociaciones ambientales, y por su trabajo sobre el terreno para generar los consensos y acuerdos necesarios que permitan sacar adelante medidas tan ambiciosas como las de estos Marcos”.

Concluye la representante del MITECO que por esos “contactos y apego al territorio”, los Marcos de Actuaciones se convierten en “herramientas integrales de intervención que suponen una ventana de oportunidad para los territorios que los acogen desde el punto de vista social y económico, ya que benefician a la sociedad en muchos ámbitos y de forma inmediata”.